

## **DISTRIBUIDORA COMERCIAL VHJ S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS. POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

#### **1. INFORMACION GENERAL.**

Distribuidora Comercial VHJ S.A., fue constituida en el Ecuador mediante escritura pública del 04 de agosto de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de noviembre del 1993, fecha en la cual inició sus actividades.

La principal actividad de la compañía es servicio de asesoría a empresas.

#### **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

##### **Declaración de cumplimiento.**

Para todos los periodos anteriores y hasta los estados financieros al 31 de diciembre del 2011, inclusive, la compañía preparó sus estados de acuerdo con principios y prácticas de contables generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA). Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Efectivos y equivalentes de efectivo.** Incluye aquellos activos financieros, líquidos o depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**Cuentas por Cobrar.** Son valores que son créditos para la compañía convirtiéndose en una obligación para el deudor

**Cuentas por Pagar.** Las cuentas por pagar son reconocidas por la compañía tiene una obligación como un resultado de un evento pasado.

**Costos y Gastos.** Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos independientes de la fecha que se realice el pago y se registran en el período más cercano.

**Impuesto a la Renta.** De acuerdo a la Ley, el impuesto a la renta se calcula en un 23% de las utilidades sujetas a distribución. En base a lo previsto en la Ley tributaria vigente, Distribuidora Comercial VHJ S.A. no tiene la obligación de pagar anticipos de impuesto a la renta, ya que sus retenciones en la fuente superan los cálculos de anticipo.

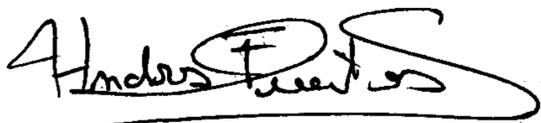
##### **Patrimonio.**

**Capital Social.** El capital social autorizado es de \$800.00 dólares.

**Reserva Legal.** La Ley de Compañías requiere por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero ser capitalizada en su totalidad.

**Resultados Acumulados.**

	Diciembre 31 2012	Diciembre 31 2011
Utilidad años anteriores	\$ 7.402.90	\$ 4.772.52
Reserva Legal	\$ 840.20	\$ 840.20
Utilidad año	\$ 6.473.90	\$ 2.630.38
Patrimonio	\$ 15.517,09	\$ 9.043.10



Andrés Fuentes  
Gerente General